

Presidenta: M^a Dolores García del Amo

Secretario: Manuel García Rodríguez

Vocales:

D. Agustín González Crevillén

D^a. Olga Monago Maraña

D. Juan Carlos Bravo Yagüe

En Madrid, a 22 de abril de 2024, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 304.01 de Profesor Sustituto T1 (14 horas semanales) correspondiente al *Área de Conocimiento de Geodinámica Externa* del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 26 de febrero 2024, publicado en

el *BICI* nº 20 del 27 de febrero 2024 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1. Formación <i>(max. 4 puntos)</i>	1.1- Por calificaciones del expediente académico.	Hasta 1 punto.
	1.2- Por adecuación licenciatura.	Hasta 0,5 puntos (0,5 geólogo).
	1.3- Por adecuación de la titulación de máster o diploma de estudios avanzados de doctorado.	Hasta 1 punto (1 geología).
	1.4- Por adecuación de los estudios de doctorado	Hasta 1,5 puntos (1,5 doctor Geod. Externa).
	1.5- Por otras titulaciones oficiales.	Hasta 0,5 puntos.
2. Docencia <i>(max. 3 puntos)</i>	2.1- Por docencia universitaria con la metodología de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos (0,5 por año).
	2.2- Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente	Hasta 1 punto (0,1 por año).
	2.3- Otras actividades docentes.	Hasta 0,5 puntos (0,1 por año).
3. Investigación <i>(max. 2 puntos)</i>	3.1- Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar	Hasta 0,8 puntos (0,05 por publicación).
	3.2- Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a congresos	Hasta 0,3 puntos (0,012 por publicación).
	3.3- Becas de investigación y contratos de personal investigador.	Hasta 0,4 puntos (0,05 por año).
	3.4- Participación en proyectos de investigación.	Hasta 0,3 puntos (0,02 por año).
	3.5- Estancias en centros externos.	Hasta 0,2 puntos.
4. Otros méritos <i>(max. 1 punto)</i>	4.1- Acreditación como Ayudante Doctor, Contratado Doctor o Habilitado en el área conocimiento, conocimiento de idiomas, actividades de divulgación de la geología, formación y actividad investigadora continuada relacionada con las asignaturas, experiencia profesional de geología y otros.	Hasta 1 punto.

* Según las Bases de la convocatoria:

En los casos en que se deba considerar alguna actividad relevante cuya valoración no esté prevista en otros apartados, deberá ser evaluada en "Otros Méritos". El mérito de haber obtenido la acreditación vigente de Profesor/a Ayudante Doctor en el área de conocimiento de la plaza deberá ser valorado obligatoriamente como con un 30% de la puntuación asignada al total del apartado de otros méritos. Así mismo, el mérito de estar acreditado a profesor contratado doctor o habilitado o acreditado a los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza, deberá ser valorado obligatoriamente, incluyéndose dicha evaluación en el apartado de "Otros méritos", con una valoración del 50% de la puntuación asignada al total del apartado.

Criterio general: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (RD 1239/2011, de 8 de septiembre), "se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia".

Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50% de la puntuación total.

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

- D. ALVARO CARRION TORRENTE
- D. SANTIAGO CASANOVA ARENILLAS
- D. JOAQUIN LOPEZ SANCHEZ
- D^a. SARA LOZANO ORTIZ
- D. PABLO MARTIN PAEZ
- D. DAVID MANUEL MARTIN PEREA
- D^a. MARTA MARTINEZ SANCHEZ
- D^a. ANA MARIA RUIZ LEO
- D^a. MARIA DE LAS MERCEDES VELEZ NICOLAS

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
1. CARRION TORRENTE, ALVARO	1.1.	0,862	6,54
	1.2.	0,5	
	1.3.	1	
	1.4.	1,5	
	1.5.	0,5	
	2.1.	0	
	2.2.	0,25	
	2.3.	0,2	
	3.1.	0,15	
	3.2.	0,26	
	3.3.	0,2	
	3.4.	0,28	
	3.5.	0,2	
	4.1.	1	
2. VELEZ NICOLAS, MARIA DE LAS MERCEDES	1.1.	0,762	6,412
	1.2.	0,1	
	1.3.	1	
	1.4.	1,5	
	1.5.	0,5	
	2.1.	0	
	2.2.	0,4	
	2.3.	0,3	
	3.1.	0,45	
	3.2.	0,24	
	3.3.	0,12	
	3.4.	0,04	
	3.5.	0	
	4.1.	1	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE²	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
3. MARTIN PEREA, DAVID MANUEL	1.1.	0,741	5,921
	1.2.	0,5	
	1.3.	0,5	
	1.4.	1,2	
	1.5.	0	
	2.1.	0	
	2.2.	0,12	
	2.3.	0,15	
	3.1.	0,8	
	3.2.	0,3	
	3.3.	0,35	
	3.4.	0,1	
	3.5.	0,16	
	4.1.	1	
4. CASANOVA ARENILLAS, SANTIAGO	1.1.	0,866	5,532
	1.2.	0,5	
	1.3.	1	
	1.4.	1,5	
	1.5.	0,5	
	2.1.	0	
	2.2.	0,25	
	2.3.	0	
	3.1.	0,15	
	3.2.	0,072	
	3.3.	0,2	
	3.4.	0,06	
	3.5.	0,2	
	4.1.	0,6	

² Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE³	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
5. MARTINEZ SANCHEZ, MARTA	1.1.	0,825	5,459
	1.2.	0,1	
	1.3.	1	
	1.4.	1,5	
	1.5.	0	
	2.1.	0	
	2.2.	0,1	
	2.3.	0,1	
	3.1.	0,2	
	3.2.	0,084	
	3.3.	0,4	
	3.4.	0,2	
	3.5.	0,15	
	4.1.	0,8	
6. MARTIN PAEZ, PABLO	1.1.	0,81	3,512
	1.2.	0,5	
	1.3.	1	
	1.4.	0	
	1.5.	0	
	2.1.	0	
	2.2.	0	
	2.3.	0	
	3.1.	0,05	
	3.2.	0,012	
	3.3.	0,05	
	3.4.	0,04	
	3.5.	0,05	
	4.1.	1	

³ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE⁴	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
7. LOZANO ORTIZ, SARA	1.1.	0,74	3,49
	1.2.	0,5	
	1.3.	1	
	1.4.	0	
	1.5.	0	
	2.1.	0	
	2.2.	0	
	2.3.	0	
	3.1.	0	
	3.2.	0	
	3.3.	0,1	
	3.4.	0,02	
	3.5.	0,13	
	4.1.	1	
8. LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN	1.1.	0,78	2,634
	1.2.	0,1	
	1.3.	0	
	1.4.	0,5	
	1.5.	0,1	
	2.1.	0	
	2.2.	0	
	2.3.	0,05	
	3.1.	0,1	
	3.2.	0,084	
	3.3.	0,05	
	3.4.	0,02	
	3.5.	0,05	
	4.1.	0,8	

4 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.



PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE⁵	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
9. RUIZ LEO, ANA MARIA	1.1.	0,1	1,03
	1.2.	0,1	
	1.3.	0	
	1.4.	0,5	
	1.5.	0	
	2.1.	0	
	2.2.	0	
	2.3.	0	
	3.1.	0,1	
	3.2.	0,13	
	3.3.	0	
	3.4.	0	
	3.5.	0	
	4.1.	0,1	
	.		

⁵ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D. ALVARO CARRION TORRENTE

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D^a. MARIA DE LAS MERCEDES VELEZ NICOLAS

D. DAVID MANUEL MARTÍN PEREA

D. SANTIAGO CASANOVA ARENILLAS

D^a. MARTA MARTINEZ SANCHEZ

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel García Rodríguez

La Presidenta

El Vocal 1º

Fdo.: M^a Dolores García del Amo

Fdo.: D. Agustín González Crevillén

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: D^a. Olga Monago Maraña

Fdo.: D. Juan Carlos Bravo Yagüe